



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE
LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 15 de noviembre de 2022
OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/0375/2022

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza
Presidente de la Mesa Directiva del
Congreso de la Ciudad de México
P r e s e n t e

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio DG/SSPCDMX/1131/2022 de fecha 08 de noviembre de 2022, signado por el Director General de los Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México, el Dr. Jorge Alfredo Ochoa Moreno, por el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Comisión de Salud y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 29 de septiembre de 2022, mediante el similar MDPPOSA/CSP/0686/2022.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.e.p Dr. Jorge Alfredo Ochoa Moreno, Director General de los Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	María Azucera Mauricio Martínez	Nom. 8	





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL



2022 *Ricardo Flores*
Año de *Magón*
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO
Servicios de Salud Pública de la CDMX
Oficialía de Partes

08 NOV 2022

RECIBIDO ORIGINAL

HORA: 11:05 POR: *ngb*

Ciudad de México

8 NOV 2022

2022

Oficio DG/ SSPCDMX/

1131

/2022

**Asunto: Respuesta a Punto de Acuerdo-CCDMX:
Acciones sobre Salud Mental y Prevención del Suicidio
SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/000274/2022**

Exp. 22/1551

**LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE
LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

Pino Suárez 15, Piso 2, Col. Centro

Alcaldía Cuauhtémoc. Tel. 5553458000 Ext. 1115 y 5589573286



14 NOV. 2022

DIRECCIÓN GENERAL
JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO

RECIBE: *Jose* RECIBIDO HORA: *12:30*

014765

En atención a su oficio **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/000274/2022**, de fecha 07 de octubre del 2022, referente a la atención a oficio **MDPPOSA/CSP/0686/2022**, de fecha 29 de septiembre del 2022, emitido por el Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, DIP. Faustino Manuel Zamorano Esparza, mediante el cual se hace del conocimiento de siguiente **Punto de Acuerdo**, aprobado por el Pleno de este Poder Legislativo en misma fecha:

"Primero.- El Congreso de la Ciudad de México solicita respetuosamente al Consejo de Salud Mental de la Ciudad de México, que informe a esta Soberanía sobre el estado que guarda la población con respecto al tema de suicidio, su prevención y los resultados de estas acciones.

Segundo.- El Congreso de la Ciudad de México solicita respetuosamente a la Secretaría de Salud y al Consejo de Salud Mental de la Ciudad de México, que a partir del informe de resultados precisado en el resolutivo anterior, y en caso de ser necesario, se implemente nuevas acciones a favor del cuidado a la salud mental y prevención del suicidio con el fin de evitar lesiones, daños y en casos graves, atentados contra la vida propia de los ciudadanos e infantes de nuestra ciudad".(Sic)

Al respecto, me permito informar que, a través de la Secretaría de Salud (SEDESA) y los Servicios de Salud Pública (SSPCDMX) de la Ciudad de México, que forman parte del Consejo de Salud Mental de la Ciudad de México y el cual tengo el honor de presidir, se cuenta con el Programa de Salud Mental y Adicciones para la atención de este tema de salud pública, el cual se implementa a través de las 16 Jurisdicciones Sanitarias, y en colaboración de las Instituciones que integran este Consejo de Salud Mental, realizándose acciones a favor del cuidado de la salud mental y prevención de



suicidio en la Ciudad de México, así como otras acciones relacionadas con ese propósito, conforme a la Estrategia Nacional para la Prevención de Adicciones (ENPA) "Juntos por la Paz, implementada desde 2019 por el Gobierno Federal.

Dicha Estrategia Nacional establece el compromiso de la realización de acciones comunitarias, de prevención, capacitación, atención en salud, así como de políticas en salud y de registro de datos que forman parte del Programa Nacional de Prevención del Suicidio (PNPS), referente a los reportes de las canalizaciones por intento suicida y los suicidios reportados, por un lado y por otro lado, las acciones emprendidas para la prevención del suicidio; acciones que se reportan en informes de manera trimestral desde 2019 al Reporte Nacional de Acciones en Salud Mental (RENASME), conforme a los lineamientos de la ENPA.

De acuerdo a los registros en el RENASME, sobre la situación actual del suicidio en la Ciudad de México, en el primer semestre del 2022, a nivel nacional se atendieron a 5,861 personas por intento suicida, de las cuales 1,829 fueron reportadas en la Ciudad de México, y de los 1,300 suicidios reportados en el país, dos corresponden a la Ciudad de México, y las *referencias* por atención de intento suicida para la Ciudad de México, fueron 18 casos.

Ahora bien, en cuanto a lo que se hace para la atención de este problema de salud, se subraya que, con el Programa de Salud Mental y Adicciones, a cargo de los Servicios de Salud Pública, Organismo responsable de la atención médica de primer contacto con la población, se tiene como objetivo brindar atención psicológica y psiquiátrica mediante acciones integradas que constan en la atención, detección y tratamiento oportuno de los trastornos mentales, incluyendo la prevención y atención de las adicciones entre la población en general que acude a los Centros de Salud.

Para llevar a cabo estas acciones, se cuenta con Módulos de Salud Mental en los Centro de Salud T-III, Centros de Salud T-II y en las Unidades de Especialidad Médica- Centros de Atención Primarias de las Adicciones (UNEME-CAPA), en donde los pacientes son atendidos por especialistas de las áreas Psicología y Psiquiatría, entre psicólogos clínicos y médicos psiquiatras, así como por Trabajadoras y Trabajadores Sociales y Promotores de la Salud, otorgando tan solo en el tercer trimestre del presente año un total de 36, 979 consultas de Salud Mental, de las cuales 32,585 corresponden a atención psicológica y 4,394 a atención de psiquiatría.

Con la relación a la prevención de suicidio, como parte de las estrategias implementadas en trabajo institucional para su atención, se ha constituido la "**Mesa Espejo de la Ciudad de México**", en donde se coordinan acciones encaminadas a la atención de la **salud mental y las adicciones**, además de contarse con la implementación del Programa de Detección



Temprana y Atención a la Salud Mental para Médicos Internos de Pregrado y Pasantes de Servicios Social de Medicina en México, aplicándose 455 tamizajes en el primer semestre de 2022, de los cuales se ha dado canalización a las UNEME-CAPA. Aunado a ello, en los Servicios de Salud Pública se ha trabajado en el fortalecimiento de dicho Programa con la capacitación a todos los jefes de las Áreas de Enseñanza de las 16 Jurisdicciones Sanitaria de la Ciudad de México.

En lo referente a la capacitación, en cumplimiento a los ejes principales del Programa Nacional de Prevención del Suicidio, se lleva a cabo el Curso Diplomado de Especialización en Identificación, Valoración e Intervención de la Conducta Suicida para personal de Salud, impartido por la Organización Panamericana de la Salud (OPS); en el trimestre de julio-septiembre de 2022, cursaron su capacitación 485 profesionales de la salud, y al momento se encuentran en capacitación alumnos de la 4ª Generación y para el año siguiente 2023, se abrirá la 5ª generación. Hasta ahora a nivel nacional, el registro es de 4,989 personal de Salud capacitado.

Aunado a lo anterior, se ha estado formando a personal de Salud no especializado, en el manejo de la *Guía de Intervención para la Atención de Trastornos Mentales, Neurológicos o por Consumo de Sustancias*, que a nivel nacional se tiene un total de 40,965 de personal capacitado, de los cuales 4,803 corresponden a la Ciudad de México.

Se cuenta Brigadas de Apoyo en Salud Mental que hasta ahora en el país se tiene el registro únicamente de 81, de las cuales, es de destacar, 16 son de la Ciudad México, debidamente conformadas y capacitadas en los meses de junio y julio del 2022.

Asimismo, me permito informar que, en seguimiento al Programa Estatal para la Prevención del Suicidio, desarrollado en los Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México, se colabora con las Instituciones que participan en la **Mesa Espejo**, a fin de coordinar esfuerzos a través de estrategias como es el denominado "**Barrio Adentro**", con el Sistema para el Desarrollo Integral para la Familia (DIF), así como con el Instituto para la Atención y la Prevención de las Adicciones (IAPA), con la canalización de las personas en riesgo para su atención por especialistas, siendo referidos de julio a septiembre de 2022, 29 pacientes a Psiquiatría.

Además, se tiene otras actividades de colaboración institucional con el Instituto del Deporte de la Ciudad de México (INDEPORTE), con su actividad "**Ponte Pila**", y con "**Jóvenes Mueven el Barrio**" del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México (INJUVE), entre otros, con quienes se realiza el trabajo coordinado para la atención a las poblaciones vulnerables en materia de prevención.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL



De igual manera, se colabora en la formación de la Coordinación y Comisión para la Atención de la Problemática Social "Suicidio", que es un Programa de Prevención del Suicidio de la Alcaldía Iztapalapa, con la Secretaría de Seguridad Ciudadana, la Fiscalía General de Justicia, la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México y el Consejo Ciudadano para la Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.

Como parte de una primera etapa, se ha desarrollado un curso enfocado a la intervención en crisis y la prevención del suicidio: **"Suicidio y Primeros Auxilios Psicológicos" ¿Estamos Preparados?**, impartido por especialistas de los Servicios de Salud Pública para personal de Salud, Operativo, Docentes y de Seguridad, de diferentes Instituciones, en el cual la capacitación para la primera generación se programó para el 14 al 24 de noviembre del 2022, cerrando con una sesión Webinar (Plataforma de Seminario en Web en vivo) especializado en prevención del suicidio, para la población en general.

Conforme al registro en el RENASME de 2019 a 2022, en la Ciudad de México se ha alcanzado una cobertura de 209,301 personas con acciones comunitarias, se ha capacitado a 133,112 personas, y en acciones de prevención en salud se ha atendido a 229,709 personas; de marzo a septiembre del 2022, se llevaron a cabo 394 pláticas de prevención del suicidios en las que participaron un total de 5,393 personas, de acuerdo al registro del Sistema de Información en Salud de los Servicios de Salud Pública.

Es así como las instituciones que integran el Consejo de Salud Mental de la Ciudad de México, trabajan de manera coordinada en diversas estrategias a favor del cuidado a la salud mental y prevención del suicidio, mediante acciones de capacitación, promoción a la salud, prevención, detección, atención y tratamiento; en este sentido, los Servicios de Salud Pública continúa con la capacitación sobre la prevención del suicidio y la formación de más Brigadas de Apoyo a la Salud Mental, así como en el fomento de actividades coordinadas de sensibilización en la sociedad sobre la importancia de la atención a los problemas de salud mental y la prevención para evitar los suicidios, a manera de que los casos detectados sean atendidos con oportunidad.⁶

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL



2022 *Ricardo Flores*
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

ATENTAMENTE

DR. JORGE ALFREDO OCHOA MORENO

DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

C.G. s/n

Copias electrónicas:

Dr. Plácido Enrique León García.- Director de Atención Médica. soportedam@sersalud.cdmx.gob.mx

Dra. Marilu Decire Ruiz Serrano.- Encargada de Despacho de Control y Seguimiento. controlyseguimientocdmx@outlook.com

Minutario DAM. minutariodam@sersalud.cdmx.gob.mx

PELG/MDRS

